



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 08 de marzo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0014 -2023-UGEL06/DIR-ASGESE

Señores/as:

Directores/as de las II.EE Públicas y Privadas de la jurisdicción de la UGEL 06

Presente. -

ASUNTO : Requerimiento de información documentada
concerniente a Gestión del Riesgo de Desastres

REFERENCIA : **a)** Plan de trabajo de GRD-2023
b) RSG N°302-2019-MINEDU
c) Expediente N° 0025982 -2023

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de establecer mecanismos de prevención ante posibles eventos e incidencias inesperadas; para cuyo caso, la I.E., que está bajo su cargo, debe elaborar y remitir a la UGEL 06, la siguiente información actualizada:

1. Actualizar y remitir por mesa de partes de la UGEL 06, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD- 2023 hasta el 30 de abril)
2. Remitir la Resolución Directoral de conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre y Registrar en la plataforma **SIMON-MINEDU** (del 13 de marzo al 31 de mayo)
3. Remitir la Ficha de Índice de Seguridad - ISIE, (Sólo II.EE. Públicas en el siguiente enlace

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdAohjipQ7LrIVRdfLHbd6iRn1dfzQ64wG5rcQ8cjOv8mxjw/viewform>

De presentarse alguna consulta, sírvase comunicarse con la Especialista de GRD de la UGEL, 06 a través del correo jflores@ugel06.gob.pe o al móvil: 923368464.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SNCD/J.ASGESE
JFV/EGRD

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024